**Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Especial de la Comisión de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Vestíbulo del Auditorio, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, 26 de noviembre de 2018.**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hola, buenas tardes. Primero, un reclamo… para que se sientan como en casa. Nada más hago notar que el día de la presentación del libro para niños, que se llevó a cabo aquí en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral, la única persona que vi presente fue aquí Jesús, gracias.

Okey, bueno, pues entonces damos inicio a la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, y le damos la bienvenida a los representantes de los partidos políticos, a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Benito Nacif, y a Alejandro Vergara que viene en representación de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, que es la Secretaría Técnica de este Comité.

Y habiendo quórum para sesionar válidamente, se declara instalado este Comité. Y ahora les pediría que procediéramos a la aprobación del orden del día.

**Lic. Alejandro Vergara:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan, Consejera y Consejeros. Consulto entonces en primer término a las y los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación del orden del día. Quienes estén por el consenso, sírvanse levantar la mano.

Sí, existe consenso para la aprobación del orden del día y es aprobado Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. Ahora, por favor pasemos al primer punto del orden del día.

**Lic. Alejandro Vergara:** El primer asunto del orden del día es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente.

Y aquí nada más mencionaría una, pues, nota muy pequeña en donde justo se presenta a su consideración el proyecto relacionado con las pautas del periodo ordinario correspondiente al primer semestre del 2019. El Proyecto es una actualización al que fue circulado para la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Comité, y para esta actualización se tomaron en cuenta las observaciones de los representantes de los partidos políticos respecto a los sobrantes que se asignaban a la autoridad electoral de manera diaria.

En suma, las modificaciones son las siguientes: a diferencia de años anteriores, la distribución 50/50 entre partidos políticos y autoridades electorales se hizo considerando la totalidad del periodo comprendido entre el periodo entre el 1° de enero y el 30 de junio del 2019, y no de manera diaria.

A partir de lo anterior, se procuró que la asignación de los espacios correspondientes a los partidos se hiciera de manera igualitaria entre ellos, con base en el sorteo semestral y el esquema de corrimiento de horarios vertical. En los casos en que se presentaron espacios sobrantes, estos se asignaron a la autoridad.

Pues sería cuanto Consejera Presidenta, para presentar el punto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, gracias. Pregunto si hay alguna intervención.

El Partido Acción Nacional, adelante.

**Representante del PAN:** Muy buenas tardes a todas y a todos. Damos cuenta de este único punto del orden del día, y queremos primero reconocer a nombre de la representación de Acción Nacional, la sensibilidad de las Consejeras, del Consejero, del Secretario Técnico en primero tratar de revisar profundamente cuál era pues, nuestro malestar en este sentido, y ese Acuerdo del año 2014 que hoy en esta nueva etapa, bueno, pues ya no estará vigente, me parece que es algo justo que los partidos políticos tengan mayor cantidad de spots en el periodo ordinario, ayuda a todos por igual.

Asimismo, también se corrige en la última franja horaria el spot que normalmente la autoridad se quedaba, entonces entra ya también dentro del…

**Sigue 2ª Parte**

**Inicia 2ª Parte**

… horaria el spotque normalmente la autoridad se quedaba, entonces, entra ya también dentro del corrimiento vertical y le damos vigencia al numeral segundo del artículo 9 del Reglamento de Radio y Televisión, donde se toma en cuenta para determinar el cálculo, pues, el periodo completo y yo, insisto, nuevamente, les agradezco la sensibilidad a todos los integrantes.

Presidenta, muchas gracias; Maestra Claudia Zavala, muchas gracias; Doctor Benito Nacif, muchas gracias. Creemos que esto ayuda a la democracia, a la equidad y nuevamente se les agradece.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. ¿Alguna otra intervención?

El PRI. Adelante.

**Representante del PRI:** Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas. Esta representación se suma también al reconocimiento y agradecimiento por la disposición que mostraron el Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de este Comité para escuchar las inquietudes de los partidos políticos en cuanto a cumplir con una disposición constitucional y reglamentaria para una distribución equitativa de spots durante periodo ordinario entre partidos políticos y autoridades electorales.

Por ello, acompañaremos en todos sus términos el proyecto tal como nos fue circulado. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, ¿alguna otra intervención?

El PRD. Adelante.

**Representante del PRD:** (Inaudible)… con la pauta como quedó y con las decisiones que se tomaron si nos satisface. Eso es todo, con los ajustes que se hicieron.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ok. Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Buenas tardes. No hay mucho ya más que decir, simplemente reconocer a los integrantes de este Comité de Radio y Televisión, las atenciones que se tuvieron, escucharnos y, bueno, yo creo que vamos para adelante y con dialogo podemos sacar muchos temas. Muchas gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante.

Jesús. Adelante.

**Representante del PT:** Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes, buenas tardes. Yo podría decir ahí parafraseando a un clásico, que es un nuevo estilo de gobernar.

Nosotros estamos también, la sesión pasada nos dio un poco de, nos dio un poco de preocupación, porque había quedado plasmado en el Acta respectiva la voluntad que habían ustedes puesto en la mesa para entrarle a este tema y encontrar una salida y, pues, no podemos más que decir que honraron a su palabra y, pues, el resultado ahí está. Nosotros también en el PT pues, un pequeño paso para la prerrogativa, pero un gran paso para la democracia.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

La Consejera Claudia Zavala. Adelante.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias Presidenta, buenas tardes a todas, a todos. Pues, señalar que se dieron dos supuestos que habíamos señalado afortunadamente para poder proceder a este análisis.

Como siempre, el diálogo abierto que es uno de los presupuestos esenciales que toda democracia exige entre quienes estamos encargados de construir las instituciones y en este Comité y en este Instituto partidos políticos, representantes del Legislativo, y consejeros y consejeras electorales, esa es nuestra misión, precisamente, comunicarnos, dialogar para ver la mejor forma de operar un sistema de por sí o ya por sí mismo complejo, y eso creo que es uno de los puntos más relevantes a destacar en este diálogo que tuvimos con los partidos políticos.

El segundo elemento tiene que ver, precisamente, con las cosas como han operado pero que hay siempre algo que ya evidencia que la forma de haber interpretado en un momento de transición parece que puede cambiar, porque se está generando alguna distorsión en una interpretación que tiene que ver con prerrogativas de partidos políticos y eso es muy significativo, porque aplicar y vuelvo a reiterar, no había sido ilegal ni…

**Sigue 3ª Parte**

**Inicia 3ª Parte**

… y eso es muy significativo porque aplicar y vuelvo a reiterar, no había sido algo ilegal ni inconstitucional como se había venido actuando, es más, la jurisdicción había señalado que esa forma de proceder era razonable y justificada frente, en aquel momento, en este momento último también se confirmó un acto, pero que bueno que nosotros, quienes estamos en esta primera línea, tuvimos elementos para poder llevar a cabo una interpretación contextual acorde a la experiencia que ya habíamos desarrollado de aplicar ese sistema y eso nos permite a dar el paso que ahora estamos señalando en una mejor proporción 50/50 de lo que es una prerrogativa constitucional de los partidos políticos.

Pero, reitero, lo que creo que aquí fue muy favorable, fue el diálogo, el estudio de cada uno realizamos y los insumos que cada uno nos aportaron, pudimos verificar con las áreas y por supuesto el trabajo técnico respecto de las viabilidades que tenemos. De ahí Presidenta pues que, yo también me sumo a este festejo de construcción y los invito a que siempre construyamos por ese camino, México así nos requiere Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? Pues yo nada más diría también que, qué bueno que se pudo formular este proyecto de acuerdo y también como ya lo decía la Consejera Claudia Zavala, simplemente para que ustedes vean que construyendo, escuchándonos, intercambiando opiniones y actuando pues de buena lid, podemos llegar a tener acuerdos y que somos conscientes a las circunstancias, no somos personas que nos cerramos a ver lo que está sucediendo y eso también, bueno pues lo ha hecho el Consejero Benito Nacif, que también estamos interesado en este tema, entonces, bueno ese es un trabajo en conjunto y ojalá que podamos seguir haciendo las cosas así, de manera platicada, informada y tomando las mejores decisiones. Gracias.

¿Alguien más? Si no es así, entonces ya para que consulte si están de acuerdo. Ahora sí van a estar de acuerdo, ¿verdad?

Okey, gracias.

**Lic. Alejandro Vergara:** Bien Consejera Presidenta. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del presente punto orden del día. Quienes estén por el consenso sírvanse a manifestarlo.

Exacto, sí, hay consenso Consejera Presidenta.

Ahora, consulto a las Consejeras y al Consejero integrantes del Comité si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Bueno, por unanimidad, ¿no? Ahora, iríamos al siguiente punto que es el dos.

**Lic. Alejandro Vergara:** El segundo punto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, entonces nada más aprobar. Okey.

**Lic. Alejandro Vergara:** No hay ningún otro acuerdo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Okey, gracias. Entonces daríamos por concluida la Décima Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión.

**Conclusión de la Sesión**